MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	417539
Número de orden de compra a modificar:	130570

Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Nelly Yojhana Camargo Bernal
Proveedor:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-02 09:03:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-04	2024-10-15

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125500	CDP	CDP-152624	CDP	152624

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	1236.0	Unidad	33665.00	CDP-152624	41609940.00

2	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733.0	Unidad	2322825.00	CDP-152624	1702630725.00
3	etp03 - ETP-AIO 23.8"-69. ETP - 5500 - INTERMEDIA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733.0	Unidad	2294270.00	CDP-152624	1681699910.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474.0	Unidad	0.00	CDP-152624	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474.0	Unidad	0.00	CDP-152624	0.00
6	etp03 - IVA	1.0	Unidad	7905888.60	CDP-152624	7905888.60

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante este documento, las partes acuerdan modificar la Orden de Compra No. 130570 (Contrato 1768 de 2024), prorrogando hasta el 15 de octubre de 2024, de conformidad con la solicitud realizada por la supervisión mediante memorando No. MEM24-00046546.

Firmado digitalmente por AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS

Firma ordenador del gasto

Nombre: AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS

Documento: CC 19.264.540

Firma de proveedor

Nombre: Aliz Adriana Afanador Guiza

Documento: 53.050.808





COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00046546

FECHA:

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2024

DE

MARÍA FERNANDA REYES SARMIENTO

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

PARA

JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN

SECRETARIO GENERAL

ASUNTO:

Solicitud de prórroga de Orden de Compra 130570.

Respetado doctor Chavarro Marín, reciba un cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud comunicada por P&P Systems Colombia SAS mediante el oficio y el correo electrónico fechados el veintidós (22) de agosto de 2024 (Anexo I), la Oficina Asesora de Planeación e Información amablemente solicita prorrogar hasta el quince (15) de octubre de 2024 la orden de compra 130570 de 2024 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, referente a la «adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Unidad Nacional de Protección-UNP». Lo anterior, con base en las siguientes consideraciones:

- Que la orden de compra 130570 de 2024 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se emitió el 03/07/2024, conforme al instrumento de agregación de demanda ETP III, con la justificación «adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Unidad Nacional de Protección-UNP Lote 2» y su fecha de vencimiento es el 04/09/2024 (Anexo 2).
- Que, de acuerdo con la información consignada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la orden de compra 130570 de 2024 se emitió respecto de los siguientes artículos y cantidades:

#	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	1236.00	Unidad	33.665,00	41.609.940,00

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 44 # 20 - 21 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co GDT-FT-04-V1

Página 1 de 4





#	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
2	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733.00	Unidad	2.322.825,00	1.702.630.725,00
3	etp03 - ETP-AIO 23.8"-69. ETP - 5500 - INTERMEDIA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733.00	Unidad	2.294.270,00	1.681.699.910,00
4	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474.00	Unidad	0,00	0,00
5	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474.00	Unidad	0,00	0,00
6	etp03 – IVA	1.00	Unidad	7.905.888,60	7.905.888,60
-		, - 2, - ×		Total	3.433.846.463,60

- 3. Que el veintidós (22) de agosto de 2024, la Oficina Asesora de Planeación e Información recibió un oficio de P&P Systems Colombia SAS (Anexo 01), por medio del cual se solicitó «[...] formalmente a la entidad una prórroga de 60 días calendario adicional para la entrega de los equipos [...]» correspondientes a la orden de compra 130570.
- 4. Que, sobre el particular, P&P Systems Colombia SAS indicó que la solicitud de prórroga se enmarca en un desabastecimiento de componentes de fábrica, en particular de motherboard, que ya fue solucionado por el fabricante Hewlett-Packard, conforme a la siguiente comunicación aportada:

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 44 # 20 - 21 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co - correspondencia@unp.gov.co GDT-FT-04-V1







Colombia, 21 de agosto de 2024

Estimado socio, P and P Systemas Colombia Sas Orden de Compra 130570

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número una. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP.

- Cliente final: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
- Pedido: 119318671
- Socio: P and P Systemas Colombia Sas

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 119318671 han sufrido una demora en el flujo de la producción de los equipos debido a un desabastecimiento de componentes en la fábrica, en particular de la Motherboard el cual ya fue solucionado; y ahora bien, cuentan con un estimado de entrega para principios de octubre de 2024.

A solicitud de P and P Systemas Colombia Sas se emite esta cartá para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Solution.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Sandra Hinestroza

WPY 070 000 MISSING

Si desea corroborar la verocidad y voldez de esta comunicación por fovor envie un el mail a inse_s disol egillita com

 Que, a la fecha, la Unidad Nacional de Protección no ha suscrito modificatorios ni efectuado pagos, desembolsos o cualquier otro tipo de erogaciones por concepto de la orden de compra 130570.

Unidad Nacional de Protección Conmutador 4269800 Dirección de Correspondencia: Carrera 44 # 20 – 21 Bogotá, Colombia. www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co GDT-FT-04-V1

Página 3 de 4





6. Que, conforme a lo manifestado y considerando las necesidades de la Entidad, la supervisión considera viable la prórroga de la orden de compra 130570 hasta el <u>quince (15)</u> octubre de 2024.

De antemano agradezco su colaboración y amable gestión.

MARÍA FERNANDA REYES SARMIENTO

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Anexos:

(1) oficio de P&P Systems Colombia SAS del 22 de agosto de 2024, (2) correo electrónico de P&P Systems Colombia SAS del 22 de agosto de 2024 y (3) captura de pantalla de la TVEC – orden de compra 130570.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jhon Ávila Ríos Andrea Manosalva Julián Gualdrón	of a	28/08/2024
Revisó	María Fernanda Reyes Sarmiento		28/08/2024
Aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento		28/08/2024

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



Cota, Cundinamarca 22 de agosto de 2023

Señores

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Aten. Sra. Maria Fernanda Reyes Sarmiento Supervisor OC. 130570 Bogotá

REFERENCIA: SOLICITUD PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 130570

Justificación: "Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Unidad Nacional de Protección-UNP Lote 2.."

La suscrita **ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA**, identificada con C.C. No. 53.050.808 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S**, con Nit. **900.604.590-1**, Por medio de la presente me permito solicitar formalmente a la entidad una prórroga de 60 días calendario adicional para la entrega de los equipos que a continuación se mencionan:

Presupuesto	Descripción	Cant.	Precio	Total
CDP 152624	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	1236	33.665,00	41.609.940,00
CDP 152624	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733	2.322.825,00	1.702.630.725,00
CDP 152624	etp03 - ETP-AIO 23.8"-69. ETP - 5500 - INTERMEDIA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733	2.294.270,00	1.681.699.910,00
CDP 152624	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474	0,00	0,00
CDP 152624	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474	0,00	0,00
CDP 152624	etp03 - IVA	1	7.905.888,60	7.905.888,60

3.433.846.463,60

Con el propósito de asegurar y confirmar el cumplimiento del contrato, **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** realizó la solicitud al fabricante **HP** solicitando información de la fecha de entrega de los equipos ofertados para cumplir con el objeto en tiempo, es decir antes del 4 de septiembre de 2024, el comunicado remitido por este con fecha del 21 de agosto Suscrita por la señora Sandra Hinestroza en condición de Representante Legal informa:

"Estimado socio, P and P Systemas Colombia Sas Orden de Compra 130570

Como socio valioso. cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

Cliente final: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS



Pedido:119318671

Socio:P and P Systemas Colombia Sas

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 119318671 han sufrido una demora en el flujo de la producción de los equipos debido a un desabastecimiento de componentes en la fábrica, en particular de la Motherboard el cual ya fue solucionado; y ahora bien. cuentan con un estimado de entrega para principios de octubre de 2024.

A solicitud de P and P Systemas Colombia Sas se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP"

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS y **HP** están trabajando de manera conjunta para garantizar el cumplimiento y la entrega en el menor tiempo posible.

Con base a lo anterior se puede validar que por hechos ajenos a la voluntad de **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS** y debido al inconveniente con los tiempos de transporte de nuestro fabricante **HP**, no podemos entregar los equipos objeto de la Orden de Compra por hechos de un tercero, lo que nos deja inmersos en un "<*CASO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO*>. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc" debido por temas de festividades y contingencias de vuelos y reservas en trasportadoras.

Como se puede evidenciar hemos realizado la totalidad de esfuerzos técnicos y logísticos para cumplir adecuadamente con la operación, pero dependemos de los elementos propios de la operación y manufactura del fabricante **HP**.

Con base en lo anterior se nos es factible, solicitar una prórroga de la ejecución por los argumentos expuestos.

Dado que en el caso que nos ocupa fue ajeno a la voluntad contractual de P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S se han dado los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la jurisprudencia han señalado para que se constituya HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA como es el hecho imprevisible e irresistible



FUNDAMENTO JURÍDICO

El hecho de un tercero como causal de exoneración consiste en la intervención exclusiva de un agente jurídicamente ajeno al demandado, en la producción de un daño. Para que el hecho de un tercero tenga poder exoneratorio, dicha conducta debe reunir las mismas características de imprevisibilidad e irrestibilidad que se requieren para la fuerza mayor y el caso fortuito. Asimismo, la intervención del tercero debe ser esencial para la producción del perjuicio.

Requisitos y Efectos:

- 1. El hecho debe ser causado por un tercero. Es decir, el fenómeno debe ser producido por cualquier persona que carece de relación de dependencia jurídica con el demandado y por la cual éste no tiene obligación de responder.
- 2. El hecho debe ser irresistible. Es decir, el hecho de un tercero debe poner al demandado a pesar de sus mayores esfuerzos en imposibilidad de evitar el daño.
- 3. El hecho debe ser imprevisto. Es decir, debe ser un evento de un carácter tan remotamente probable y súbito que ni siquiera una persona diligente hubiera razonablemente tomado medidas para precaverlo.
- 4. Dentro de las concausas que puedan concurrir para la producción del perjuicio, la conducta el tercero debe desempeñar un papel exclusivo o esencial.
- 5. El hecho de un tercero es una modalidad de causa extraña, el cual rompe el vínculo de causalidad entre el perjuicio sufrido y la conducta del demandado. Genera, en consecuencia, sentencia desestimatoria de cualquier pretensión de declaratoria de responsabilidad civil, ya sea contractual o extracontractual.
- 6. Cuando el hecho de un tercero ha prosperado como excepción de fondo y causal de exoneración de responsabilidad civil, el demandante vencido tiene la posibilidad iniciar un proceso separado en contra de dicho tercero para solicitar la reparación del perjuicio.
- 7. Cuando el hecho de un tercero no es la causa esencial para la producción del daño, serán solidariamente responsables de tal perjuicio el tercero y el demandado, siguiendo la regla establecida por el artículo 2344 del Código Civil.

Teniendo en cuenta lo anterior y quedando demostrado que no es nuestra voluntad incumplir el contrato, dado que los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la jurisprudencia ha señalado para que se constituya HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA como es el hecho imprevisible e irresistible, nos vemos avocados a solicitar la prórroga a la orden en asunto.



Por lo anterior solicitamos cordialmente una prorrogar a la fecha de entrega y ejecución de la orden de compra en mención hasta el 3 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta la justificación del fabricante.

Informamos que esto no afecta el valor de la orden de compra ya que no genera ningún costo adicional a la entidad.

Cordialmente

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

CC: 53. 050. 808 de Bta. Representante Legal NIT. 900.604.590-1

Email. licitaciones@pypsystems.com, gerencia@pypsystems.com

Tel: 601 841 5534

Dirección: Auto Medellín km 3.5 Terminal Terrestre de Carga Btá oficina C 72



Colombia, 21 de agosto de 2024

Estimado socio, P and P Systemas Colombia Sas Orden de Compra 130570

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

Cliente final: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Pedido: 119318671

Socio: P and P Systemas Colombia Sas

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 119318671 han sufrido una demora en el flujo de la producción de los equipos debido a un desabastecimiento de componentes en la fábrica, en particular de la Motherboard el cual ya fue solucionado; y ahora bien, cuentan con un estimado de entrega para principios de octubre de 2024.

A solicitud de P and P Systemas Colombia Sas se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza Representante Legal

Ref.PV-OPD-0003989352

Subject: Re: Solicitud de Prorroga OC 130570 Unidad Nacional de Protección **Date:** Sunday, 25 August 2024 at 10:02:19 PM Colombia Standard Time

From: Julian Andres Gualdron Duran

De: licitaciones licitaciones < licitaciones@pypsystems.com>

Enviado el: jueves, 22 de agosto de 2024 5:02 p. m.

Para: Jhon Fredy Avila Rios < jhon.avila@unp.gov.co >; Maria Fernanda Reyes Sarmiento

<maria.reyes@unp.gov.co>

Asunto: Solicitud de Prorroga OC 130570 Unidad Nacional de Protección

Buenas Tardes

Respetados señores por medio de la presente envió solicitud de prórroga para la orden de compra 130570.

Cordialmente

Yuly Bolaños Pastran

Licitaciones
PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cel: (571) 3173655237

Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota

Terminal Terrestre de Carga

Corporativo: <u>licitaciones@pypsystems.com</u>



VISITA NUESTRA PAGINA:

https://www.pypsystems.com/



------ Declaración de Confidencialidad de Correo Internet

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos está destinada únicamente para la persona o entidad a la cual está dirigida y es privada y confidencial. Si usted no es el destinataio, cualquier almacenamiento, difusión, distribución o copia de este mensaje y/o archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente inmediatamente respondiendo este mismo correo. Gracias por su cooperación.

----- Internet e-mail Confidentiality Statement ------

Information contained in this e-mail message and /or in the attached files is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed and is private and confidential. If you are not the intended recipient, any storage, dissemination, distribution or copying of this message and/or attached files is strictly prohibited. If you have received this message in error, please destroy it and

notify to the sender immediately by reply this e-mail. Thank you for your cooperation

Buscar

Buscar



Quiénes somos (/secop/colombia-compra-eficiente) Quiénes somos Misión (/secop/colombia-compra-eficiente/nuestra-mision) Visión (/secop/colombia-compra-eficiente/vision) Objetivos institucionales (/secop/colombia-compra-eficiente/objetivos-institucionales) Organigrama (/transparencia-ii/colombia-compra-eficiente/organigrama) **Director General (/content/director)** Subdirección de Negocios (/content/subdireccion-de-negocios) Subdirección Gestión Contractual (/content/subdireccion-de-gestion-contractual) Subdirección IDT (/content/subdireccion-idt) Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (/content/subdireccion-de-estudios-de-mercado) Secretaria General (/content/secretaria-general) Plan Estratégico (/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/estrategia) Entidades del sector (/colombia-compra/colombia-compra-eficiente/entidades-del-sector) SECOP (/secop/secop) **SECOP** SECOP II (/secop-ii) SECOP I (/secop/secop-i) Tienda Virtual (/content/tienda-virtual) Tienda Virtual Normativa / Relatoría (/secop/normativa) Normativa / Relatoría Sentencias del Consejo de Estado (http://relatoria.colombiacompra.gov.co/) Conceptos ANCP-CCE (http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos) Normatividad (https://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/normativa) Conoce la relatoría (https://www.colombiacompra.gov.co/content/conoce-la-relatoria) Circular Externa Única (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/cce_circular_unica.pdf)

> Formación

<u>Circulares (/circulares)</u>

Documentos Tipo (/documentos-tipo/documentos-tipo)

Formación (https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/my/)

<u>Guías y Manuales (/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)</u>

Proveedores (https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2258)

Ciudadanía (https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2256)

Economía popular (https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/mod/page/view.php?id=2259)

Calendario de eventos (https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/calendario)

Escuela de formación virtual (https://formacionvirtual.colombiacompra.gov.co/?redirect=0)

<u>Transparencia (https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/transparencia-y-acceso-informacion-publica)</u>

Transparencia

Comunicaciones y Prensa (/comunicaciones-2/comunicaciones)

>

Comunicaciones y Prensa

Comunicados de prensa (/sala-de-prensa/comunicados)

Infografías (/sala-de-prensa/infografias)

Noticias (/sala-de-prensa/noticias)

PodCast (/content/podcast)

Boletines (/sala-de-prensa/boletin-digital)

Participa (/content/participa)

Participa

Atención y servicio a la ciudadanía (/atencion-y-servicio-ciudadano/atencion-y-servicios-la-ciudadania)

Atención y servicio a la ciudadanía



>> Inicio (/) / >> Tienda Virtual del Estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano) / >> Ordenes de compra (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra) / 130570

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/130570/1)

ORDEN DE COMPRA 130570

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 03/07/2024

Solicitud núm. 220323

Solicitante Nelly Yojhana Camargo Bernal

Enviar Al Usuario Nelly Yojhana Camargo Bernal

Entidad UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

N.I.T. 900475780

Justificación Adquisición de equipos de cómputo y accesorios para la Unidad Nacional de Protección-UNP Lote 2.

Instrumento de ETP III

Agregación de

Demanda

Supervisor de la Orden Maria Fernanda Reyes Sarmiento - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

de Compra

Teléfono Supervisor 4269800

Fecha de vencimiento 04/09/2024

(Orden de compra)

Especificaciones Ninguno

adicionales de Entrega

Gravámenes Ninguno

adicionales

Dirección Carrera 44 No. 20 - 21

Bogotá Capital District 111611

Colombia

A la atención de: Maria Fernanda Reyes

Sarmiento Proveedor

Nombre P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Dirección Principal AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL

TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF

C72

Cota, Cundinamarca

Colombia

Teléfono (Del Trabajo) +1 (317) 3655237

Teléfono (Celular) +1 (320) 2754641

_(

Artículos

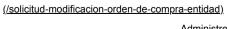
No▲ (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/130570? sort=descℴ=No)	Articulo (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/130570? sort=ascℴ=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/130570? sort=ascℴ=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/130570? sort=ascℴ=Unidad)	Precio (/tienda-virtual- del-estado- colombiano/ordenes- compra/130570? sort=ascℴ=Precio)	Total (/tienda- del-estad colombiano/or compra/130 sort=asc&orde
1	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	1236.00	Unidad	33.665,00	41.609.940,00
2	etp03 - ETP-AIO 23.8"-55. ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733.00	Unidad	2.322.825,00	1.702.630.725,0
3	etp03 - ETP-AIO 23.8"-69. ETP - 5500 - INTERMEDIA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	733.00	Unidad	2.294.270,00	1.681.699.910,0
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474.00	Unidad	0,00	0,00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1474.00	Unidad	0,00	0,00
6	etp03 - IVA	1.00	Unidad	7.905.888,60	7.905.888,60
				Total	3.433.846.463,6

Modificaciones

Documentos adicionales

Procesos





Administre su

orden de compra (/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)



(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)

Registrese en la Tienda

Virtual del estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)



Accesos directos



(/content/tienda-virtual)

Tienda virtual del estado colombiano (/content/tienda-virtual)



(https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

SECOP II (/content/secop-ii-2)



(https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)

Relatoría (https://relatoria.colombiacompra.gov.co/)



(https://www.rues.org.co/?old=true)

Consulta RUES (https://www.rues.org.co/?old=true)



(/secop/secop-i)

SECOP I (/secop/secop-i)



(/node/135)

Mesa de Servicio (/node/135)



(/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

Manuales, guías y documentos tipo (/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA (https://bit.ly/3KOvWSB)

Chat en

<u>línea (node/27031)</u>

<u>Agente</u>

<u>Virtual (https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)</u>

<u>Clasificador (/clasificador-de-bienes-y-servicios)</u>

Plan anual de

adquisiciones (/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones)



(https://colombia.co/)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Subdirección de negocios - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:00 a.m a 5:00 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones) Ver Política de Tratamiento de datos personales (https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales) | Aviso de privacidad (https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-ancp-cce)

Mapa del sitio (https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap)



(<a href="https://www.facebook.com/thtps://www compra-eficiente/)

Datos de contácto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311

- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
- Linea nacional gratuita o servicio a la ciudadania: 01800 0520808
- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupci'on: linea etica @ colombia compra. gov. co ~(mail to: linea etica @ colombia compra. gov. co)
- Notificaciones judiciales: notificaciones judiciales @colombiacompra.gov.co (mailto:notificaciones judiciales @colombiacompra.gov.co)
- PQRSD: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co) Formulario PQRSD (/pqrsd)
- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m l Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial)

Nit. 900.514.813-2

© 2020. Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados

